



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

12 NOV. 1993

RES. H No. 606-93

Expte. No. 4.211/93

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Historia y CEPIHA, mediante el cual solicitan autorización para el dictado de un curso sobre el tema: "LA TEORIA MERCANTILISTA Y LOS CIRCUITOS COMERCIALES EN LOS ANDES MERIDIONALES Y EL CHACO DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII", el que estará a cargo del Dr. Daniel Santamaría; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Posgrado el curso no reúne la cantidad de horas que exige el dictado de cursos de posgrado, pero que la temática y los antecedentes del docente son de interés para las dependencias académicas que solicitan el curso;

Que en consecuencia, el mismo puede ser aprobado como curso de actualización, destinado a alumnos y graduados de las Carreras de Historia y Antropología;

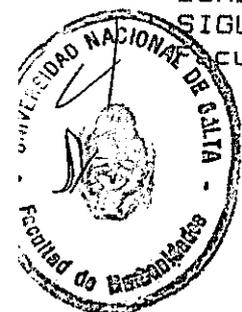
Que se hace preciso establecer el arancel del curso de referencia, y que dado el interés temático, es conveniente se exima de arancel a los alumnos de grado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el dictado del curso de actualización sobre el tema: "LA TEORIA MERCANTILISTA Y LOS CIRCUITOS COMERCIALES EN LOS ANDES MERIDIONALES Y EL CHACO DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII", destinado a graduados y alumnos de la facultad.-





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 606 - 93

ARTICULO 3o.- ESTABLECER que el curso estará arancelado a razón de \$ 15,00 (PESOS QUINCE), eximiéndose del mismo a los alumnos de grado de Carreras de la Facultad.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento Docencia, Dirección Administrativo Contable de la Facultad y C.U.E.H..-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA

Fac. de Humanidades UNSa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

